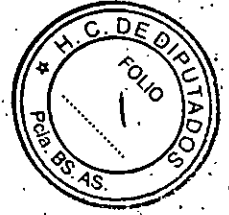




EXPTE. D- 1259 /15-16

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la "3° Fiesta Gaucha de la Tradición", a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre de 2015 en la ciudad de Trenque Lauquen.

Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

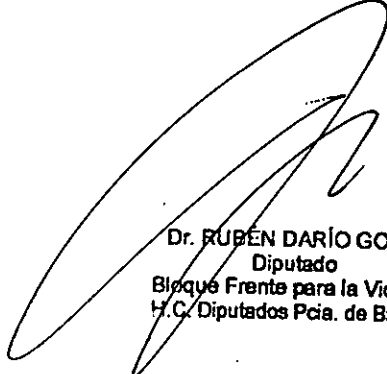
La presente iniciativa tiene como objeto requerir al Poder Ejecutivo Provincial que declare de interés provincial la 3° Fiesta de la Tradición Gaucha, que se desarrollará en la ciudad de Trenque Lauquen los días 14 y 15 de noviembre del corriente año.

Está previsto que se desarrolle en las instalaciones del espacio del Ferrocarril, donde se contará con la participación de distintas academias de dicha localidad, quienes deleitarán con pulperías, canto y danzas.

El inicio de la celebración comenzará luego del mediodía con la apertura a cargo de las academias de Danzas Locales y Zonales.

Mientras que el día domingo 15 se desarrollaran los juegos ecuestres integrados por equipos locales y regionales.

Dada la importancia que implica para los habitantes de nuestra comunidad de lograr el reconocimiento provincial de la 3° Fiesta de la tradición Gaucha es que, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.



Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.